CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7932259 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SUMINISTRO Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA, domiciliado en la ciudad de Yopal, identificado con cédula de ciudadanía nro. 36.620.536 de Fusagasugá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de directora regional con funciones de subdirectora de Centro, nombrado mediante Resolución No.01393 el 08 de Julio de 2014 y Acta de Posesión nro. 000077 del 08 de Julio de 2014, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra **ANGIE OCAÑA MAFLA**, identificado con Nro. 1012343577 de Bogotá, actuando como representante legal de la firma **SUMINISTRO Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S.A.S** identificada con NIT. 900874931, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. **7932259 2025**
Objeto	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE TURISMO DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE Y SUBSEDES MANARE Y TÚA.
Valor inicial del contrato	$7.520.000,00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE)
Plazo de ejecución	1 Mes
Fecha de inicio	16/06/2025
Fecha de terminación	15/07/2025
Contratista	SUMINISTRO Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S.A.S

CDP NRO.	4025
CRP NRO.	115825
Garantía nro.1	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: B-100063195 Fecha de expedición: 09/06/2025
Supervisor / Interventor	MONICA LUCIA MANCIPE RIVERA/ COORDINADORA ACADEMICA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por MONICA LUCIA MANCIPE RIVERA / COORDINADORA ACADEMICA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
384850025	2025-10-10	$ 6.319.327,72
384860125	2025-10-10	$ 1.200.672,28

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 7.520.000,00
Valor disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 7.520.000,00
Valor ejecutado	$ 7.520.000,00
Valor pagado	$ 7.520.000,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	B-100063195		
FECHA EXPEDICIÓN	09/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/06/2025	03/07/2027	$752.000,00
Salarios y prestaciones sociales	03/06/2025	03/07/2028	$372.000,00
Calidad del servicio	03/06/2025	03/07/2026	$752.000,00

6) Obligaciones pendientes

N/A

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II.

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en el numeral 4 de la presente acta.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma: SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Responsable: Mónica Lucia Mancipe Rivera- Coordinadora Académica.